

S.E. N°98-2023

09/11/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°98-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria noventa y siete dos mil veintitrés celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 09 de noviembre del 2023, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal

Álvaro Loghan Jiménez Castro-Vicepresidente Municipal

Yanín Villafuerte Reyes

Leticia Núñez Núñez

Eimy García Cambronero sust. a Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTES:

Rogelio Ugalde Alvarado

Abdalab Brais Gómez

María Esmeralda Umaña Rojas

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonay Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTES:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia -Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

S.E. N°98-2023

09/11/2023

AUDIENCIA:

1- Audiencia :

Delegación Policial de Montes de Oro: avance de las líneas de acción planteadas en la estrategia sembramos seguridad

2-Informe de Comisión.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

Somete a votación para incluir en el orden del día Informe de Comisión.

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA :

INCISO N°3:

- Audiencia :
Delegación Policial de Montes de Oro: avance de las líneas de acción planteadas en la estrategia sembramos seguridad

La Jefa de la Delegación Policial de Montes de Oro -Jazmín Jiménez Chacón , procede a realizar la siguiente presentación:



Agenda de Trabajo Implementación



Marzo
Semana



Recolección de Información

Territorio 244,8 KM		
Población Total 15771		
Distrito	Población	Total encuestas
Miramar	9027	216
San Isidro	1513	120
La Unión	4447	47
Arancibia	784	21
Total		404

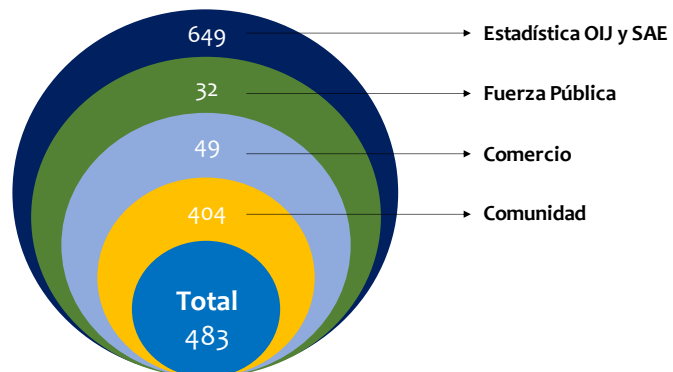
Agenda de Trabajo Implementación



Octubre
Semana
10 al 16



Datos Obtenidos



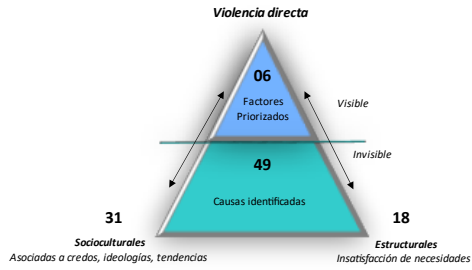
Agenda de Trabajo Implementación



Noviembre
Semana
14 al 20



Triángulo de las Violencias



Agenda de Trabajo Implementación



Diciembre
Semana
19 al 25



5
Líneas

3
Líneas



2
Líneas



Avance de las Líneas de Acción



1 Falta de Oportunidades Laborales

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Estudio de necesidades laborales realizado	Realización de un estudio de las necesidades laborales reales actuales en el sector laboral.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
2	Plan de acción implementado	Con los insumo vistos en el indicador anterior, implementar un plan de acción que permita intervenir los factores estructurales que impide el desarrollo comercial local.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
3	Realización de estudio de centros de formación que se asocian a la estrategia	La realización de un estudio de todos aquellos centro de formación que se encuentra en la zona que se podrían integrar a la estrategia planteada por la línea de acción.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
4	Campaña de comunicación ejecutada.	Crear una campaña de comunicación para que la población de la zona conozca las oportunidades de capacitaciones en los diversos centros de formación.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
5	Comunicación de la estrategia a comunidades organizadas.	Comunicar a los diversos grupos organizados de la zona sobre las oportunidades de capacitaciones en los diversos centros de	X		No existe actualmente	01	Delegación Policial

Avance de las Líneas de Acción



1 Falta de Oportunidades Laborales

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1	0	0	1		
				1	1		
				1	1		
						1	
						1	

Avance de las Líneas de Acción



2 Personas en Situación de Calle

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Comisión para la Atención de Personas en Situación de Calle creada	Crear una Comisión para la Atención de personas en Situación de calle.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
2	Cantidad de funcionarios capacitados	Capacitar a los funcionarios Municipales e Instituciones corresponsables que integran la Comisión, para que conozcan los alcances de la Política.		X	No existe actualmente	01	Municipalidad
3	Realizar un diagnóstico para conocer la línea base de habitantes de calle y su caracterización.	Realizar un diagnóstico para conocer la línea base de habitantes de calle y sus características (identificación, género, edad, adicciones, nivel académico, experiencia laboral, situación familiar, antecedentes médicos y de rehabilitación)	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
4	Campaña de comunicación ejecutada.	Desarrollar una campaña de comunicación sobre una sensibilización dirigido a las comunidades y locales comerciales, para la debida atención e intervención de la problemática.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad

Avance de las Líneas de Acción



2 Personas en Situación de Calle

Período de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
		1	1				
		1	0				
1	1						
				1	0		

Avance de las Líneas de Acción



3 Consumo de Drogas / Personas con Exceso de Tiempo de Ocio

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Análisis de priorización de barrios realizado	Realizar un análisis el cual permita identificar los barrios con mayor percepción sobre la falta de inversión social, generando una priorización y focalización.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
2	Identificación de las necesidades y gustos de la población joven	Desarrollar una estrategia que permita identificar las necesidades y gustos de la población joven del territorio.	X		No existe actualmente	01	Municipalidad
3	Plan de acción de creado.	Implementar un plan de trabajo que de respuesta a la identificación de necesidades y gustos (con colaboración ciudadana) que permita reforzar el sentido de pertenencia entre la población. Dando respuesta al plan de acción creado, desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales entre la población objetivo.	X		Estrategia de identificación de la necesidades de la población	01	Municipalidad
4	Cantidad de actividades deportivas, recreativas y culturales realizadas	Generar la recuperación de espacios públicos partiendo de lo planteado por el plan de acción y los principios de participación y colaboración ciudadana.		X	Plan de Acción	03	Municipalidad
5	Cantidad de espacios públicos recuperados			X	Plan de trabajo	02	Municipalidad

Avance de las Líneas de Acción



3 Consumo de Drogas / Personas con Exceso de Tiempo de Ocio

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
1	1						
0		1	1				
0		1	0				
0		1		2	0	1	0
0				1	1	1	0

Avance de las Líneas de Acción

4 Consumo de Alcohol



N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.		X	No existe actualmente	02 intervenciones mensuales	Fuerza Publica
2	Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares		X	No existe actualmente	1 intervención interinstitución al bimensual	Fuerza Publica
3	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	Planificación de actividades culturales y de esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas.		X	No existe actualmente	1 actividad cultural y de esparcimiento trimestral	Fuerza Publica



Avance de las Líneas de Acción

4 Consumo de Alcohol



Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
6	6	6	4	6	6	6	2
1	1	2	1	1	1	2	1
1	1	1	1	1	0	1	0



Avance de las Líneas de Acción



5 Venta de Drogas

N°	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Tipo de Indicador		Línea Base	Meta	Responsable (Municipalidad o Fuerza Pública)
			Gestión	Impacto			
1	Cantidad de mesas de trabajo realizadas	Generar mesas de trabajo tomando como base los análisis realizados por los cuerpos policiales del territorio, con la finalidad de establecer los objetivos de persecución penal por venta de drogas y que sean comunicados a la jefatura del Ministerio Público.	X		No existe actualmente	1 mesa de trabajo por trimestre	Fuerza Publica
2	Campaña de comunicación desarrollada	Desarrollar una campaña de comunicación, con el objetivo de incentivar la denuncia comunal del territorio	X		No existe actualmente	1 campaña de comunicación ejecutada	Gobierno Local
3	Programa G.R.E.A.T. ejecutado	Prevenir que los jóvenes pertenezcan a pandillas o bandas delincuenciales por medio del programa policial preventivo G.R.E.A.T.		X	No existe actualmente	100	Fuerza Publica



Avance de las Líneas de Acción



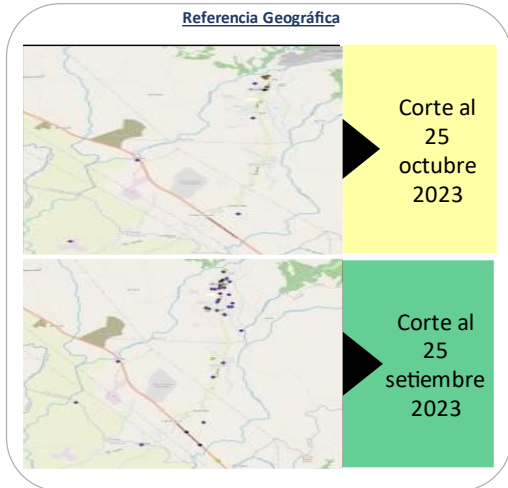
5 Venta de Drogas

Periodo de Seguimiento							
I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre	
Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado	Avance Definido	Avance Logrado
1	1	1	0	1	1	1	0
0		1	1				
0		0		0		100	100





DELEGACION POLICIAL MONTES DE ORO



Resumen: SECTOR DINÁMICO PRIORIZADO

Incidentes

Cantidad Incidentes	Cantidad Incidentes Testeo	Cantidad de Delitos	Cantidad Delitos Testeo
08	06	06	01
01 DCLV 01 Contravencionales 04 Otros		01 Robo a edificación	

Delitos

Factores de Riesgo **Estructuras**

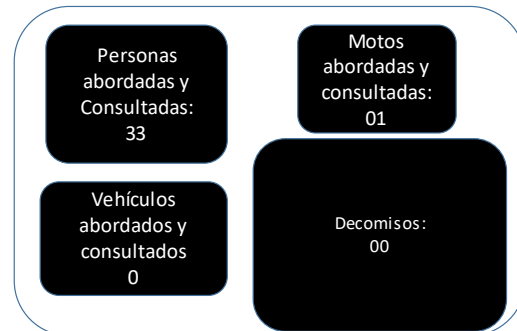
Cantidad Factores de Riesgo	Clasificación	Cantidad de Estructuras
3	Importante	0

DELEGACION POLICIAL MONTES DE ORO

INFORME DE RESULTADOS SECTOR DINÁMICO PRIORIZADO RUTA 1, 1531 OCTUBRE



Resultados generales



Deliberación:

La Sindica Marielos Ledezma agradece a la Fuera Pública por las visitas a la Zona Norte , además pregunta ¿si por estos tiempos va a ver refuerzo de personal?

La Teniente Jazmín responde ya se empezó con los operativos y con el mismo personal.

La regidora Leticia Nuñez pregunta que ese ¿programa en que centro se aplica?

La Teniente Jazmín responde que donde haya mas problema de consumo.

S.E. N°98-2023

09/11/2023

La Regidora Yanin Villafuerte pregunta ¿que a cada cuanto visitan el Colegio?

La Teniente Jazmín responde que según se lo solicitan,

El Regidor Alvaro Loghan Jiménez Castro pregunta que aparte del Deporte cuales otras actividades se dan para prevención? Y esas visitas al Colegio como lo programan.

¿Y que necesita de parte de la Municipalidad para fortalecer la seguridad?

¿Además, como van lo de los Comités Comunitarios?

La Teniente Jazmín responde que hay capacitaciones en Centros Educativos y otros temas más.

Y las visitas al Colegio se organizaban de acuerdo a la solicitud de la Dirección del Liceo.

Y de parte de la Municipalidad lo que necesitamos es compromiso y así poder ejecutar las acciones.

Y lo de los Comités Comunitarios hay que reactivarlos y si hay activos .

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que por medio de las Asociaciones de Desarrollo se pueden activar los Comites y pueden haber colaboración.

La Teniente Jazmín responde que se hacía con la colaboración de las Asociaciones, mas sin embargo al final terminaba solo ellos.

¿El Regidor Rogelio Ugalde pregunta acerca de las cámaras para la zona norte?

El Alcalde Municipal responde que ya se compraron varias y se están instalando , Tajo Alto, Laguna y entrada Palmital.

ENTERADOS

El Presidente Municipal concede un receso a partir de las 6:48 p.m hasta 6:55p.m.

INFORME DE COMISION

INCISO N°4:

INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE ANÁLISIS DE PROPUESTA DE LICITACIÓN PARA COMPRA DE CAMIÓN RECOLECTOR PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL CANTÓN DE MONTES DE ORO (LICITACIÓN MENOR No. 2023LE-000004-0031200001)

09/11/2023

Siendo las dieciséis horas exactas del jueves 9 de noviembre de 2023, los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Montes de Oro:, Álvaro Loghan Jiménez Castro y Luis Montoya Ayala, de acuerdo con el análisis efectuado sobre el análisis de ofertas de la propuesta de Licitación para Compra de camión recolector en el Cantón de Montes de Oro, proceden a dictaminar lo siguiente:

Hechos:

- 1- En la Sesión Ordinaria N° 181-2023 del 17 de octubre de 2023, según consta en el Inciso No. 20 del acta correspondiente, se conoce Oficio No. ALCM-527-2023, suscrito por el Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, donde se remite el Oficio No. PROVVM-48-2023 de la Lic Cinthia Villalobos Cortés, Proveedora Municipal, respecto al análisis de ofertas y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000004-0031200001, “Compra de Camión Recolector para el Servicio de Recolección de Residuos”.
- 2- Mediante el Acuerdo No. 12 de la Sesión supra citada, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales trasladar la nota supra citada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Considerando:

- 1- La Municipalidad de Montes de Oro presenta para estudio la propuesta de Cartel de Licitación denominada “Compra de Camión Recolector para el Servicio de Recolección de Residuos”, cuyo objetivo de acuerdo con la información del proceso es el siguiente:

“El equipo será para la recolección de desechos sólidos en calles y barrios, de alta compactación que en gran parte de ellos presentan vías angostas, curvas pronunciadas y altas pendientes, además de alto tránsito en las calles principales del cantón. Debe ser del tipo carga trasera, con suficiente potencia para vencer las pendientes que se encuentran en la zona y una gran maniobrabilidad por el tipo de urbanizaciones y tránsito presente por donde se debe prestar el servicio. Además, debe vencer las pendientes de acceso al relleno sanitario

09/11/2023

o algún eventual Centro de Transferencia de Residuos; que podrían estar conformados lastre y tierra, así como poder ingresar a las trincheras o zonas donde se vierten los residuos, por sus propios medios sin tener necesidad del auxilio del tractor dispuesto en el relleno, máxime en el tiempo de invierno.”

- 2- El monto presupuestado para la licitación es de ¢142,742,268.00 (ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y ocho colones exactos).
- 3- La evaluación de ofertas se realizará con base en el siguiente puntaje, cuyo máximo valor es de 100 puntos: precio (50), mejoras tecnológicas (15), plazo de entrega (20), experiencia (10) y criterios sustentables (5).
- 4- Los demás aspectos de la oferta se ajustan a la normativa vigente y cumplen con lo establecido en la Ley General de Contratación Administrativa y la Ley General de la Administración Pública.
- 5- Al cierre del cartel de licitación, se recibieron un total de 3 ofertas, las cuales se indican a continuación:
 - a. MTS-GRUATEC-COTISA, por la suma de \$210,000.00
 - b. Eurobus-Tecnogrande, por la suma de \$225,000.00
 - c. Consorcio Autostar-Cargotecnia, por la suma de \$240,000.00
- 6- La oferta de la empresa MTS-GRUATEC-COTISA se descartó dado que no cumplió con lo indicado en el pliego de condiciones, a pesar de que realizó algunas subsanaciones que se solicitaron.
- 7- Las restantes ofertas cumplieron con el pliego de condiciones, por lo que se valoraron dando como resultado el siguiente puntaje:

Desglose de Puntaje	Rubros a evaluar	Empresas que concursaron	
		Eurobus-Tecnogrande	Consorcio Autostar-Cargotecnia

09/11/2023

Precio de las Ofertas (50 puntos del total)	Precio ofertado	\$225,000.00	\$240,000.00
	Puntaje	50	46,87
Mejoras tecnológicas (15 puntos del total)	Certificaciones relacionadas con el rubro	Sí	Sí
	Puntaje	15	12
Plazo de entrega (20 puntos del total)	Indicación de los días de plazo de la entrega	60 días naturales	59 días hábiles (81 días naturales)
	Puntaje	20	5
Experiencia (10 puntos del total)	Certificaciones sobre experiencia en venta de equipos relacionados	Sí	Sí
	Puntaje	10	10
Criterios sustentable (5 puntos del total)	Certificaciones ambientales	Sí	No
	Puntaje	5	5
PUNTAJE TOTAL		100	78,87

8- Con base en lo anterior, la Comisión Municipal recomienda adjudicar la licitación a la empresa con mayor puntaje, que en este caso sería Eurobus-Tecnogrande, con 100 puntos del total evaluado.

9- En la revisión de las ofertas presentadas del cartel, y con base en las observaciones realizadas por la Lic. Cyntia Villalobos con relación al Oficio No. PROVM48-2023, se concluye que el análisis de las ofertas y la verificación de los requisitos de los participantes cumplen con el marco legal establecido en la Ley General de Administración Pública y la Ley General de Contratación Administrativa, por lo que se puede proceder a la adjudicación a la empresa con mayor puntaje del análisis respectivo.

09/11/2023

- 10- Vale indicar que el pliego de condiciones del cartel de licitación en su página 14 establece lo siguiente respecto a ofertas presentadas en moneda diferente a colones:

“Los oferentes podrán cotizar en cualquier moneda. En caso de recibir propuestas en distintas monedas, la Administración las convertirá a una misma para efectos de comparación, aplicando las reglas previstas en el pliego de condiciones o en su defecto el tipo de cambio de referencia para la venta, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de apertura.”

En la revisión realizada, el día de apertura de las ofertas fue el 21 de setiembre de 2023, y en el sistema SICOP el tipo de cambio consignado del dólar era de 539.73 colones, lo que a efectos de conversión para la oferta de la empresa que se recomienda adjudicar es de ₡121,439,250, el cual se mantiene dentro del rango del presupuesto en el cartel, indicado en el considerando 2 de este dictamen.

Por tanto:

- 1- De conformidad con el Oficio PROVM48-2023 suscrito por la Lcda. Cynthia Villalobos Cortés, Proveedora Municipal, se solicita adjudicar la Licitación Abreviada 2023LE-000004-0031200001 “Compra de Camión Recolector para el Servicio de Recolección de Residuos”, a la empresa Eurobus-Tecnogrande, cédula jurídica 3-101-116084, por la suma de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil dólares exactos).
- 2- Se solicita que este informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Montes de Oro, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.
- 3- Se instruya a la Secretaría del Concejo Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración Municipal y a la Plataforma del SICOP, para lo que corresponda.

Atentamente:

Álvaro Loghan Jiménez Castro

Regidor Municipal

Luis Montoya Ayala

Regidor Municipal

Deliberación:

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que con base al análisis de las ofertas y la recomendación de esta Comisión al final ha tenido grandes dudas con esta contratación. En cuanto al proceso en sí. ¿Por qué bueno existen dos ofertas? Existieron dos análisis de ofertas, una de parte de Tatiana donde nos dice que tiene que ganar una empresa y existe otro por parte de la Proveedora donde se dice que debe ganar la otra empresa, por lo que dos departamentos de la administración municipal, no dan criterios diferentes. Otra cosa que me llama la atención es que dejan por fuera desde el primer momento, la oferta más económica, pero al final no me acuerdo; cómo se llama la Empresa, pero tiene una diferencia entre 20 y 15.000 dólares, por supuesto, con criterios técnicos de la caja recolectora y su capacidad de compactación.

Al final yo no soy técnico en eso, pero revisando parece que sí cumplió. Esto, repito, me generan algunas dudas a la hora de realizar esta contratación, así como, a nivel de cartel tampoco estaba claro esas observaciones, se la hice saber a la Comisión, hay algunas notas de parte de las Empresas y a como nosotros lo vemos posiblemente, puedan venir apelaciones sobre esta adjudicación. Igual yo soy consciente y responsable que el tema de la compra de este recolector es un momento necesario para el cantón, y lo voy a votar, pero sí tenemos que tener claro que posiblemente para no decir que es por un hecho en el corto plazo, nosotros tendríamos aquí posibles apelaciones que tendríamos que resolver en el plazo de la ley.

De hecho, Maricel, nos comentaba que en este tiempo no podríamos entrar en este análisis, porque ya estamos fuera de tiempo y lo que nos queda es adjudicar y esperar posibles apelaciones.

El presidente Municipal Luis Montoya Ayala externa que tenemos algunas semanas de tener el documento que se presentó desde el 17 de octubre ya vamos para un mes de tenerlo. Es importante, pues, tomar una decisión sobre ¿qué vamos a hacer con esto? y si hay algunos criterios interesantes,

sobre todo en la parte del puntaje de la entrega, es importante que se revise como por ejemplo, habían dos empresas que pasaron a la siguiente etapa, que son el consorcio Eurobus-Tecnogrande y Consorcio Autostar-Cargotecnia una con 60 días naturales y la otra con 59 días hábiles, que evidentemente es un período bastante más largo. Al final parece que es un error de forma, pero; así se presentó, por eso el puntaje en ese punto fue importante y determinante en esta licitación, aparte de lo que he mencionado por el Regidor Jiménez, con toda razón, lo importante para nosotros es justificar en el dictamen de comisión y darle curso a la adjudicación y eventualmente darle curso de algún recurso de apelación igual en todos los procesos de licitación que son susceptibles que cualquier empresa puede presentar algún tipo de observación.

Conocido el Informe se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.-

El Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Informe de mayoría de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre análisis de propuesta de licitación para compra de camión recolector para el servicio de recolección de residuos en el Cantón de Montes de Oro (Licitación Menor No. 2023LE-000004-0031200001).

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 2.-

El Concejo Municipal acuerda que de conformidad con el Oficio PROVM48-2023 suscrito por la Lcda. Cynthia Villalobos Cortés, Proveedora Municipal, adjudicar la Licitación Abreviada 2023LE-000004-0031200001 “**Compra de Camión Recolector para el Servicio de Recolección de Residuos**”, a la Empresa Eurobus-Tecnogrande, cédula jurídica 3-101-116084, por la suma de \$225,000.00 (doscientos veinticinco mil dólares exactos).

**APROBADO CON CINCO VOTOS
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

INCISO N°5:

**INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE
ORO, SOBRE ANÁLISIS DE PROPUESTA DE LICITACIÓN
PARA ASFALTADOS EN CAMINOS DEL CANTÓN DE MONTES
DE ORO (LICITACIÓN MENOR No. 2023LE-000005-
0031200001)**

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos del jueves 9 de noviembre de 2023, los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Montes de Oro: Álvaro Loghan Jiménez Castro y Luis Montoya Ayala, de acuerdo con el análisis efectuado sobre el análisis de ofertas de la propuesta de Licitación para Asfaltados de caminos en el Cantón de Montes de Oro, proceden a dictaminar lo siguiente:

Hechos:

- 3- En la Sesión Ordinaria N° 183-2023 del 31 de octubre de 2023, según consta en el Inciso No. 6 del acta correspondiente, se conoce Oficio No. ALCM-544-2023, suscrito por el Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, donde se remite el Oficio No. PROVVM-50-2023 de la Lic Cinthia Villalobos Cortés, Proveedora Municipal, respecto al análisis de ofertas y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000005-0031200001, “Asfaltados en el Cantón de Montes de Oro”.
- 4- Mediante el Acuerdo No. 5 de la Sesión supra citada, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales trasladar la nota supra citada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Considerando:

- 1- La Municipalidad de Montes de Oro presenta para estudio la propuesta de Cartel de Licitación denominada “Asfaltados en el Cantón de Montes de Oro 2023”, cuyo objetivo de acuerdo con la información del proceso es el siguiente:

“El presente proceso es con la finalidad de que la comunidad de Montes de Oro, pueda optimizar los caminos, para el paso vehicular y humano. También beneficiando a las zonas de producción ganadera lechera entre otros, zonas escolares, zonas de atención médica y demás, donde se tendrá un mejor acceso”

- 2- Con dicha licitación se pretenden realizar trabajos de asfaltado en 12 sectores en el cantón de Montes de Oro, aplicando un mínimo de 5 cm de espesor en todos los segmentos.
- 3- El monto presupuestado para la licitación es de ¢149,000,000.00 (ciento cuarenta y nueve millones de colones exactos).
- 4- La evaluación de ofertas se realizará con base en el siguiente puntaje, cuyo máximo valor es de 100 puntos: precio (75), criterio social (10), criterio ambiental (10) y condición de Pyme (5).
- 5- Los demás aspectos de la oferta se ajustan a la normativa vigente y cumplen con lo establecido en la Ley General de Contratación Administrativa y la Ley General de la Administración Pública.
- 6- Al cierre del cartel de licitación, se recibieron un total de 3 ofertas, las cuales se indican a continuación:
 - a. Rayo Travels del Pacífico S.A., por la suma de ¢146,499,871.25
 - b. Consorcio Grupo CBZ S.A., por la suma de ¢94,155,300.00
 - c. Transportes Mapache S.A., por la suma de ¢103,400,854.29
- 7- La oferta de la empresa Rayo Travels S.A. se descartó dado que no cumplió con lo indicado en el pliego de condiciones, además de que no realizó algunas subsanaciones que se solicitaron.
- 8- Las restantes ofertas cumplieron con el pliego de condiciones, por lo que se valoraron dando como resultado el siguiente puntaje:

Desglose de Puntaje	Rubros a evaluar	Empresas que concursaron	
		Consorcio Grupo CBZ S.A	Transportes Mapache S.A.
Precio de las Ofertas (75 puntos del total)	Precio ofertado	94 155 300,00	103 400,00
	Puntaje	75	68,29
Criterio Social (10 puntos del total)	Cuenta con 20% de personal con 45 o más años	Sí	Sí
	Puntaje	10	10
Criterio Ambiental (1 punto del total)	Presenta certificaciones ambientales.	Sí	No
	Puntaje	10	0
Condición Pyme (5 puntos del total)	Aporta Certificación Pyme	Sí	No
	Puntaje	5	0
PUNTAJE TOTAL		100	78,29

9- Con base en lo anterior, la Comisión Municipal recomienda adjudicar la licitación a la empresa con mayor puntaje, que en este caso sería Consorcio Grupo CBZ S.A., con 100 puntos del total evaluado.

10- En la revisión de las ofertas presentadas del cartel, y con base en las observaciones realizadas por la Lic. Cyntia Villalobos con relación al Oficio No. PROVM50-2023, se concluye que el análisis de las ofertas y la verificación de los requisitos de los participantes cumplen con el marco legal establecido en la Ley General de Administración Pública y la Ley General de Contratación Administrativa, por lo que se puede proceder a la adjudicación a la empresa con mayor puntaje del análisis respectivo.

Por tanto:

S.E. N°98-2023

09/11/2023

- 1- De conformidad con el Oficio PROVM50-2023 suscrito por la Lcda. Cynthia Villalobos Cortés, Proveedora Municipal se solicita adjudicar la Licitación Abreviada 2023LE-000005-0031200001 “Asfaltados en el Cantón de Montes de Oro”, a la empresa Consorcio Grupo CBZ S.A., cédula jurídica 3-101-382370, por la suma de \$94,155,300.00 (noventa y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos colones con 0/100).
- 2- Se solicita que este informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Montes de Oro, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.
- 3- Se instruya a la Secretaría del Concejo Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración Municipal y a la Plataforma del SICOP, para lo que corresponda.

Atentamente:

Álvaro Loghan Jiménez Castro
Regidor Municipal

Luis Montoya Ayala
Regidor Municipal

Conocido el Informe se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 3.-

El Concejo Municipal acuerda aprobar en todos sus extremos el Informe de mayoría de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre análisis de propuesta de licitación para Asfaltados en caminos del Cantón de Montes de Oro (Licitación Menor No. 2023LE-000005-0031200001)

APROBADO CON CINCO VOTOS

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 4.-

El Concejo Municipal acuerda de conformidad con el Oficio PROVM50-2023 suscrito por la Lcda. Cynthia Villalobos Cortés,

S.E. N°98-2023

09/11/2023

*Proveedora Municipal adjudicar la Licitación Abreviada 2023LE-000005-0031200001 “**Asfaltados en el Cantón de Montes de Oro**”, a la Empresa Consorcio Grupo CBZ S.A., cédula jurídica 3-101-382370, por la suma de ¢94,155,300.00 (noventa y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos colones con 00/100).*

**APROBADO CON CINCO VOTOS
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA. AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

**Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal**

**Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal**